



Maestría en Regulación en Servicios Públicos

**iGO
UCT!**

Tu vocación en movimiento

¿Por qué una maestría en Regulación en Servicios Públicos?



➤ Es un programa multidisciplinario diseñado para profesionales competitivos que buscan destacarse en los sectores de servicios públicos a través de enfoques actuales y prácticos.



➤ Te especializarás en economía, regulación y supervisión de actividades clave como energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento.

“Responde a la creciente demanda de instituciones que buscan talento altamente capacitado”.

MAESTRÍA

EN REGULACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS

>>> MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CURSOS



PRESENCIAL



VIRTUAL

PLAN DE ESTUDIOS

1
CICLO

- ESTADO Y LA REGULACIÓN NORMATIVAS
- FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA REGULACIÓN Y MODELOS TARIFARIOS
- CALIDAD Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- ÉTICA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
- INVESTIGACIÓN 1

2
CICLO

- INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA REGULACIÓN
- REGULACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA
- REGULACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- REGULACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
- INVESTIGACIÓN 2

(*) Con el fin de garantizar una experiencia educativa óptima y sostenible, el inicio de los programas de posgrado para cada modalidad está sujeto a un mínimo de matrículas.

PERFIL DEL EGRESADO

- Actuará como agente transformador enfocado en hacer del Perú un país competitivo, sustentable y sostenible.
- Tendrá conocimientos teóricos y prácticos en energía, telecomunicaciones y saneamiento, así como habilidades para desarrollar estrategias de calidad y regulación en estos sectores.
- Usará herramientas regulatorias avanzadas, para enfrentar los desafíos empresariales en organismos gubernamentales y privados, abordando aspectos económicos, técnicos y legales.
- Liderará la formulación e implementación de políticas de inversión, supervisión y regulación para fomentar el desarrollo.
- Tendrá la posibilidad de ejercer la docencia universitaria en materias relacionadas.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

 **Duración:** 1 año

 **Grado Académico:**
Maestro en Regulación en Servicios Públicos

Explora aquí>>>



(*) La UCT establece cómo se dictan las clases y puede cancelar un curso o retrasar su inicio si no hay al menos 15 estudiantes matriculados. También puede fusionar aulas, ajustar horarios y establecer normas especiales en situaciones imprevistas, avisando a los matriculados por los medios oficiales. La UCT garantiza la protección de los datos personales para fines académicos y de orientación.

